

Año Centenario del Palacio Municipal

Casilda, 1 de Setiembre de 2026.

**LICITACION PUBLICA Nº 17/2026 DECRETO Nº 094
"PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA
REMODELACION DE PLAZA DE LA ROTONDA"**

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA Nº 1

Respecto del proceso licitatorio de referencia se emite la presente:

CONSULTA: Nos contactamos con usted para comunicar las consultas que surgieron a partir de la lectura de pliegos de la Licitación Plaza de La Rotonda.

El listado es el siguiente:

- 1- Bebederos: Si se cotizan ya que hay información en el plano de ellos pero no se los nombra en el pliego ni en el itemizado de rubros.
- 2- Garita de colectivos: Cuáles intervenciones requiere, si cotizamos contrapisos nuevo, pisos de mosaico granítico, o sólo lleva pintura.
- 3- Tendido de cañeros eléctricos: Si se deberán realizar nuevos en su totalidad
- 4- Pérgola rotonda central: Tenemos varias dudas en este punto, ya que realizar la demolición requerida para las fundaciones implica romper casi toda la rotonda, quedando poca construcción existente a reparar. Por otro lado, no coinciden los puntos de apoyo del esquema de columnas con la rotonda existente, ya que la planta original no es un octógono de 8 lados iguales.

Nuestra consulta es si se admite un nuevo planteo de las fundaciones con la finalidad de preservar la rotonda existente en su mayor parte posible.

RESPUESTA: consultado con el Área de Planificación Territorial,

1- Los Bebederos son provistos por la Municipalidad. La contratista deberá proveer todos los materiales y mano de obra para su instalación. Para su desagüe, se considera una sangría constituida por una zanja en la tierra, de dimensiones considerables para el desagüe del bebedero, se puede considerar de 1.50 m de largo, 0.50 m de ancho y 0.80 m de hondo, llena con piedras de tamaños uniformes, por entre cuyos resquicios el agua se filtra naturalmente en el terreno. El propósito de la sangría es drenar y filtrar en el terreno el agua que correrá a lo largo de un caño de 110 mm. de diámetro, que posee una pendiente leve y que está ranurado para dejar salir el agua. Luego se llena con piedra dejando unos 20 cm libres para tierra negra, previamente se coloca un film de polietileno de 200 micrones, para que la tierra negra no se desgrane con las lluvias y termine obturando los resquicios por entre los cuales se drena el agua.

Las canillas de servicio que se indican en el plano, deben desestimarse.

2- La intervención sobre la Garita de colectivos, es la indicada en planos, pintura general y contrapiso y mosaicos.

Año Centenario del Palacio Municipal

3- Tendido de cañería eléctrica: se deberán realizar las canalizaciones para la nueva instalación eléctrica según se indica en los planos.

4- Rotonda: las demoliciones deberán ser exclusivamente para ejecutar los trabajos de las bases, fustes y refuerzos internos. Los puntos de apoyo para las nuevas columnas son a la par de cada escalinata, quedando el pilar del medio entre barandas sin tener que intervenir. La columna metálica de la pérgola deberá estar embutida dentro del fuste y se llenará con hormigón. Los anclajes entre barandas existentes y los nuevos fustes se podrán definir en obra siempre que se respete como resultado la imagen actual y no aparezcan a la vista nuevos elementos estructurales como planchuelas o tornillos.

En el caso de considerar un nuevo planteo con respecto al diseño de las fundaciones, podrán presentarlo como alternativa 1.

La presente CIRCULAR pasa a formar parte integrante de la Licitación Pública Nº 17/2026.


ROSA EZZI
JEFA DPTO. COMPRAS
Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE CASILDA